	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 16 de diciembre de 2024

S719562

Señor(a)
Neify Luisa Andrade Arriaga
Representante Legal
EYS COMPUTADORES S.A.S.
Nit: 818001129-3
Cra2a- 39 barrio roma
eyscomputadores@yahoo.com
Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2024-081
Solicitud de oferta CM-2024-033
Objeto: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 13 de diciembre de 2024, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.412.500), a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.


Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

Forma de pago:

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024





AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Jinny Johana Moreno Ramirez, en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico jinny.moreno@aguasdelatrato.com.

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
			
Leily Maryury Restrepo A.	Sonia Andrea Gonzalez Q.	Jinny Johana Moreno Ramirez	Maria Ramos Rivas Asprilla
Auxiliar Administrativa	Profesional Proyecto	Profesional Proyecto	Líder proyecto